



ENMIENDA No. 1
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
COTUI

09 de octubre de 2024

ACTA DE ENMIENDA AL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE
COMPARACION DE PRECIOS REFERENCIA: AYUNTAMIENTO COTUÍ-
CCC-CP-2024-0002, CONTRATACION DE OBRAS A SER EJECUTADAS POR
EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUI, EN DIFERENTES SECTORES
DE LA CIUDAD POR LOTES.

Z.H.R

En la ciudad de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, Republica Dominicana, a los Nueve (9) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las diez de la mañana (10:00 A.M), se ha reunido los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Cotuí, conformado por los señores: José Eugenio Montilla De La Cruz Presidente del Comité de Compras, Sra. Zeneida Hilario Rodríguez Encargada Administrativa y Financiera, Licdo. Wellington Bienvenido Salcedo Casso Consultor Jurídico, Maxiel Jerez Director de Planificación, Magdelyn A. Mejía Silverio Responsable Oficina Libre Acceso a la Información, con la siguiente agenda:

Conocimiento de enmienda al Pliego de Condiciones del Proceso de Comparación de Precios REFERENCIA: AYUNTAMIENTO COTUÍ-CCC-CP-2024-0002, DECIDIENDO LO SIGUIENTE:

MMS

PARRAFO UNICO: Enmienda No. 1 al Pliego de Condiciones del Proceso referente a la PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS DE REFERENCIA: AYUNTAMIENTO COTUÍ-CCC-CP-2024-0002, para **CONTRATACION DE OBRAS A SER EJECUTADAS POR EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUI, EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD POR LOTES**, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

MSS

• **Donde Dice:**

Numeral 5. Proyecto Constructivo o Anteproyecto

LOTE 1- CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN EL SECTOR VISTA DEL SOL.

Será vaciada una longitud de acera y contenes equivalente a 554.00 metros lineales (ML) de acera y contenes. El contén tendrá secciones de Contenes Construcción de Contenes $b=0.50$ $h=0.40$ m, $E=0.20$ mt, sección 0.14 m², la acera un espesor de 10 cm.

Para poder realizar lo anteriormente expresado es necesaria la colocación de 110.80 Mt³ de relleno bajo acera y 55.40 Mt³ de telford. La dirección de las aguas se ha determinado por levantamiento topográfico y siempre buscando pendiente natural.

Además, será colocado un volumen de 5.74 mt³ de concreto para badenes con dimensiones y longitud de 6.00 metros, 7.50 metros, 7.00 metros con 1.40 metros ancho, a una profundidad de 0.60 metros y losa concreto 0.20 metros de espesor.

LOTE 2- CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN EL SECTOR RENACER

Será vaciada una longitud de acera y contenes equivalente a 589.00 metros lineales (ML) de acera y contenes. El contén tendrá secciones de Contenes $b=0.55$ $h=0.50$ m, $E=0.20$ mt, sección 0.14 m², la acera un espesor de 10 cm.

Para poder realizar lo anteriormente expresado es necesaria la colocación de 117.80 Mt³ de relleno bajo acera y 58.90 Mt³ de telford. La dirección de las aguas se ha determinado por levantamiento topográfico y siempre buscando pendiente natural.

Además, será colocado un volumen de 7.76 mt³ de concreto para badenes con dimensiones y longitud de 5.50 metros, 5.70 metros, con 1.40 metros ancho, a una profundidad de 0.60 metros y losa concreto 0.20 metros de espesor.

Además un Baden con $\varnothing 3/8 @ 0.20$ mt A,D, será colocado un volumen de 9.00 mt³ de concreto.

LOTE 3- CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN EL SECTOR LA SEIBITA.

Será vaciada una longitud de acera y contenes equivalente a 566.00 metros lineales (ML) de acera y contenes. El contén tendrá secciones de Contenes $b=0.50$, $h=0.40$ m, $E=0.20$ mt, sección 0.14 m², la acera un espesor de 10 cm.

Para poder realizar lo anteriormente expresado es necesaria la colocación de 113.20 Mt³ de relleno bajo acera y 28.30 Mt³ de telford. La dirección de las aguas se ha determinado por levantamiento topográfico y siempre buscando pendiente natural.

Además, será colocado un volumen de 1.68 mt³ de concreto para un badén con dimensiones y longitud de 6.00 metros, con 1.40 metros ancho, a una profundidad de 0.60 metros y losa concreto 0.20 metros de espesor.

LOTE 4- CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN EL SECTOR PRIMAVERA.

Será vaciada una longitud de acera y contenes equivalente a 581.00 metros lineales (ML) contenes y 559.00 metros lineales (ML) de aceras. El contén tendrá secciones de Contenes $b=0.50$ $h=0.40$ m, $E=0.20$ mt, sección 0.14 m², la acera un espesor de 10 cm.

Para poder realizar lo anteriormente expresado es necesaria la colocación de 116.20 Mt³ de relleno bajo acera y 58.10 Mt³ de telford. La dirección de las aguas se ha determinado por levantamiento topográfico y siempre buscando pendiente natural.

Además, será colocado un volumen de 2.00 mt³ de concreto para badenes con dimensiones y longitud de 6.00, 7.50 y 7.00 metros, con 1.40 metros ancho, a una profundidad de 0.60 metros y losa concreto 0.20 metros de espesor.

LOTE 5- CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN EL SECTOR LOS MAESTROS.

Será vaciada una longitud de acera y contenes equivalente a 535.00 metros lineales (ML) contenes y 535.00 metros lineales (ML) de aceras. El contén tendrá secciones de Contenes $b=0.50$ $h=0.40$ m, $E=0.20$ mt, sección 0.14 m², la acera un espesor de 10 cm.

Para poder realizar lo anteriormente expresado es necesaria la colocación de 107.00 Mt³ de relleno bajo acera y 53.50 Mt³ de telford. La dirección de las aguas se ha determinado por levantamiento topográfico y siempre buscando pendiente natural.

Además, será colocado un volumen de 11.73 mt³ de concreto para badenes con dimensiones y longitud de 8.00, 7.50 y 6.50, 6.00 metros, con 1.40 metros ancho, a una profundidad de 0.60 metros y losa concreto 0.20 metros de espesor.

Z.H.R

MMS

MSS

LOTE 6- CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN EL SECTOR LA UNION.

Será vaciada una longitud de acera y contenes equivalente a 547.00 metros lineales (ML) contenes y 566.00 metros lineales (ML) de aceras. El contén tendrá secciones de Contenes $b=0.50$ $h=0.40$ m, $E=0.20$ mt, sección $0.14m^2$, la acera un espesor de 10 cm.

Para poder realizar lo anteriormente expresado es necesaria la colocación de 109.40 Mt^3 de relleno bajo acera y 54.70 Mt^3 de telford. La dirección de las aguas se ha determinado por levantamiento topográfico y siempre buscando pendiente natural.

Además, será colocado un volumen de 7.59 mt^3 de concreto para badenes con dimensiones y longitud de 5.50, 6.60 y 9.00 metros, con 1.40 metros ancho, a una profundidad de 0.60 metros y losa concreto 0.20 metros de espesor.

LOTE 7- CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN EL SECTOR GUANABANO.

En una primera etapa, en la que será vaciada una longitud de acera y contenes equivalente a 300.00 metros lineales (ML) contenes y 297.00 metros lineales (ML) de aceras. El contén tendrá secciones de Contenes $b=0.50$ $h=0.40$ m, $E=0.20$ mt, sección $0.14m^2$, la acera será una losa de hormigón armado para aceras, 1.00mt ancho, $3/8 @ 0.20$ A.D, espesor 13 cm.

Para poder realizar lo anteriormente expresado es necesaria la demolición de aceras y contenes, a la vez excavación en cunetas, aproximadamente un volumen de 290.00 Mt^3 en total.

Se encachará 720.00 mt^2 , utilizados como encache para canaletas, a la vez su base será de concreto armado con 70 cm de ancho, y 10 cm espesor, para la canalización adecuada de las aguas. Posterior a esto, se realizará las actividades de aceras y contenes mencionada más arriba.

Para continuar con la canalización de las aguas se construirá un badén cajón con Base de hormigón armado, 70 cm ancho, 0.30m de espesor, $3/8"@0.20m$ A.D, DOBLEMENTE ARMADA $210Kg/cm^2$, equivalente a un volumen de 1.47 mt^3 ., con sus Paredes de hormigón armado $210Kg/cm^2$ de 0.20 m de espesor, PAREDES $1/2"@0.20m$, equivalente a un volumen de 3.92 mt^3 ., y una Losa superior de hormigón armado $210Kg/cm^2$ de 0.25 m de espesor, $1/2"@0.25m$, equivalente a un volumen de 2.10 mt^3 .

LOTE 8- VERJADO PLAY CASTILLO

Realizar la obra denominada Reconstrucción Play Angelina, para poder realizar lo anteriormente expresado es necesario realizar una serie de actividades, las cuales traerán consigo el desarrollo final del proyecto, entre estas actividades están: Excavación de 88.08 mt^3 de zapata de muros con dimensiones de $0.50*0.45$ mt^2 , se hará la preparación de 36.03 mt^3 de hormigón armado de zapatas de muros con dimensiones de $0.45m \times 0.25m$, $3/8"@0.20$ m, posterior el replanteo y la cantidad de colocación de Muros de Bloques 6" - $3/8"$ BNP, SNP, @ $0.80m$ será 320.30 mt^2 , con su debido pañete, mocheta y canto, para así colocar 320.30 metros de malla ciclónica 6 pie sobre el nivel de la pared.

Serán intervenido los dogouts, a los mismos se les aplicará su terminación, instalación eléctrica, pintura, etc.

LOTE 9- CONSTRUCCIÓN VIA DE ACCESO Y ACONDICIONAMIENTO VERTEDERO MUNICIPAL.

En una primera etapa, en la que se encachará $1,492.00$ mt^2 de cuneta, utilizados como encache para canaletas, a la vez su base será de concreto armado con 80 cm de ancho, y 10 cm espesor, para la canalización adecuada de las aguas.

Para continuar con la canalización de las aguas se construirá un badén cajón con Base de hormigón armado, 80 cm ancho, 0.30m de espesor, $3/8"@0.20m$ A.D, doblemente armada $210Kg/cm^2$,

Z.H.R.



MMS

MJS



m de espesor, paredes 1/2"@0.20m, equivalente a un volumen de 15.20 mt³, y una Losa superior de hormigón armado 210Kg/cm² de 0.25 m de espesor, 1/2"@0.25m, equivalente a un volumen de 11.40 mt³.

LOTE 10 CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES DEL POLITECNICO INMACULADA CONCEPCION.

Será demolido un volumen 39.18 mt³ de Aceras, Canaleta y Losa Baden, se reconstruirá una longitud de aceras equivalente a 237.47 metros cuadrado (M2), adicionalmente 10.00 metros cuadrado (M2) de aceras nuevas. Las aceras tendrán un espesor de 10 cm.

Para poder realizar lo anteriormente expresado es necesaria la demolición de aceras y demás.

Se reconstruirá la losa en concreto de un badén de 9.60 *1.80 MT², con un espesor de 20 cm, además una canaleta con dos registros, para continuar con la canalización de las aguas.

Se construirá un volumen equivalente a 10.21 mt³, en una acera tipo calle en hormigón armado fc 210kg/cm², con un espesor de 0.10m con malla electrosodada (d2.3 10x10) frotado, para mejorar la libre circulación de tanto peatonal como vehicular.

LOTE 11 REACONDICIONAMIENTO TERRENO PLAY SABALLO

Realizar la obra denominada Reconstrucción Play Saballo, para poder realizar lo anteriormente expresado es necesario realizar una serie de actividades, las cuales traerán consigo el desarrollo final del proyecto, entre estas actividades están: Excavación de 56.25 mt³ de zapata de muros con dimensiones de 0.50*0.45 mt², se hará la preparación de 28.13 mt³ de hormigón armado de zapatas de muros con dimensiones de 0.45m x 0.25m, 3/8"@0.20 m, posterior el replanteo y la cantidad de colocación de Muros de Bloques 6" - 3/8" BNP, SNP, @ 0.80m será 176.24 mt², con su debido pañete, morcheta y canto, para así colocar 318.70 metros de malla ciclónica 6 pie sobre el nivel de la pared, además de que será reparada una parte.

- **Ahora Dice:**

Numeral 5. Proyecto Constructivo o Anteproyecto

LOTE 1- CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN EL SECTOR VISTA DEL SOL.

Será vaciada una longitud de acera y contenes equivalente a 561.00 metros lineales (ML) de acera y contenes. El contén tendrá secciones de Contenes Construcción de Contenes b=0.55 h=0.40m, E= 0.20 mt, sección 0.14m², la acera un espesor de 10 cm.

Para poder realizar lo anteriormente expresado es necesaria la colocación de 112.20 Mt³ de relleno bajo acera y 56.10 Mt³ de telford. La dirección de las aguas se ha determinado por levantamiento topográfico y siempre buscando pendiente natural.

Además, será colocado un volumen de 5.74 mt³ de concreto para badenes con dimensiones y longitud de 6.00 metros, 7.50 metros, 7.00 metros con 1.40 metros ancho, a una profundidad de 0.60 metros y losa concreto 0.20 metros de espesor.

LOTE 2- CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN EL SECTOR RENACER

Será vaciada una longitud de acera y contenes equivalente a 618.00 metros lineales (ML) de acera y contenes. El contén tendrá secciones de b=0.55 h=0.40m, E= 0.20 mt, sección 0.14m², la acera un espesor de 10 cm.

Para poder realizar lo anteriormente expresado es necesaria la colocación de 123.60 Mt³ de relleno bajo acera y 61.80 Mt³ de telford. La dirección de las aguas se ha determinado por levantamiento

Además, será colocado un volumen de 7.76 mt³ de concreto para badenes con dimensiones y longitud de 5.50 metros, 5.70 metros, con 1.40 metros ancho, a una profundidad de 0.60 metros y losa concreto 0.20 metros de espesor.

Además un Baden con Ø 3/8 @ 0.20 mt A,D, será colocado un volumen de 9.00 mt³ de concreto.

LOTE 3- CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN EL SECTOR LA SEIBITA.

Será vaciada una longitud de acera y contenes equivalente a 595.00 metros lineales (ML) de acera y contenes. El contén tendrá secciones de Contenes b=0.55, h=0.40 m, E= 0.20 mt, sección 0.14m², la acera un espesor de 10 cm.

Para poder realizar lo anteriormente expresado es necesaria la colocación de 119.00 Mt³ de relleno bajo acera y 29.75 Mt³ de telford. La dirección de las aguas se ha determinado por levantamiento topográfico y siempre buscando pendiente natural.

Además, será colocado un volumen de 1.68 mt³ de concreto para un badén con dimensiones y longitud de 6.00 metros, con 1.40 metros ancho, a una profundidad de 0.60 metros y losa concreto 0.20 metros de espesor.

LOTE 4- CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN EL SECTOR PRIMAVERA.

Será vaciada una longitud de acera y contenes equivalente a 590.00 metros lineales (ML) contenes y 522.00 metros lineales (ML) de aceras. El contén tendrá secciones de Contenes b=0.55 h=0.40 m, E= 0.20 mt, sección 0.14m², la acera un espesor de 10 cm.

Para poder realizar lo anteriormente expresado es necesaria la colocación de 118.00 Mt³ de relleno bajo acera y 59.00 Mt³ de telford. La dirección de las aguas se ha determinado por levantamiento topográfico y siempre buscando pendiente natural.

Además, será colocado un volumen de 2.00 mt³ de concreto para badenes con dimensiones y longitud de 6.00, 7.50 y 7.00 metros, con 1.40 metros ancho, a una profundidad de 0.60 metros y losa concreto 0.20 metros de espesor.

LOTE 5- CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN EL SECTOR LOS MAESTROS.

Será vaciada una longitud de acera y contenes equivalente a 541.00 metros lineales (ML) contenes y 541.00 metros lineales (ML) de aceras. El contén tendrá secciones de Contenes b=0.55 h=0.40 m, E= 0.20 mt, sección 0.14m², la acera un espesor de 10 cm.

Para poder realizar lo anteriormente expresado es necesaria la colocación de 108.20 Mt³ de relleno bajo acera y 54.10 Mt³ de telford. La dirección de las aguas se ha determinado por levantamiento topográfico y siempre buscando pendiente natural.

Además, será colocado un volumen de 11.76 mt³ de concreto para badenes con dimensiones y longitud de 8.00, 7.50 y 6.50, 6.00 metros, con 1.40 metros ancho, a una profundidad de 0.60 metros y losa concreto 0.20 metros de espesor.

LOTE 6- CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN EL SECTOR LA UNION.

Será vaciada una longitud de acera y contenes equivalente a 553.00 metros lineales (ML) contenes y 553.00 metros lineales (ML) de aceras. El contén tendrá secciones de Contenes b=0.55 h=0.40 m, E= 0.20 mt, sección 0.14m², la acera un espesor de 10 cm.

Para poder realizar lo anteriormente expresado es necesaria la colocación de 110.60 Mt³ de relleno bajo acera y 55.30 Mt³ de telford. La dirección de las aguas se ha determinado por levantamiento topográfico y siempre buscando pendiente natural.

Además, será colocado un volumen de 7.59 mt³ de concreto para badenes con dimensiones y longitud de 5.50, 6.60 y 9.00 metros, con 1.40 metros ancho, a una profundidad de 0.60 metros y losa concreto 0.20 metros de espesor.

LOTE 7- CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN EL SECTOR GUANABANO.

En una primera etapa, en la que será vaciada una longitud de acera y contenes equivalente a 300.00 metros lineales (ML) contenes y 300.00 metros cuadrado (M2) de aceras. El contén tendrá secciones de Contenes b=0.55 h=0.40 m, E= 0.20 mt, sección 0.14m², la acera será una losa de hormigón armado para aceras, 1.00mt ancho, 3/8 @ 0.20 A.D, espesor 13 cm.

Z.H.R

Para poder realizar lo anteriormente expresado es necesaria la demolición de aceras y contenes, a la vez excavación en cunetas, aproximadamente un volumen de 216.00 Mt³ en total.

Se encachará 720.00 mt², utilizados como encache para canaletas, a la vez su base será de concreto armado con 70 cm de ancho, y 10 cm espesor, para la canalización adecuada de las aguas. Posterior a esto, se realizará las actividades de aceras y contenes mencionada más arriba.

Para continuar con la canalización de las aguas se construirá un badén cajón con Base de hormigón armado, 70 cm ancho, 0.30m de espesor, 3/8"@0.20m A.D, DOBLEMENTE ARMADA 210Kg/cm², equivalente a un volumen de 1.47 mt³., con sus Paredes de hormigón armado 210Kg/cm² de 0.20 m de espesor, PAREDES 1/2"@0.20m, equivalente a un volumen de 3.92 mt³., y una Losa superior de hormigón armado 210Kg/cm² de 0.25 m de espesor, 1/2"@0.25m, equivalente a un volumen de 2.10 mt³.

8

LOTE 8- VERJADO PLAY CASTILLO

Realizar la obra denominada Reconstrucción Play Castillo, para poder realizar lo anteriormente expresado es necesario realizar una serie de actividades, las cuales traerán consigo el desarrollo final del proyecto, entre estas actividades están: Excavación de 88.08 mt³ de zapata de muros con dimensiones de 0.50*0.45 mt², se hará la preparación de 36.03 mt³ de hormigón armado de zapatas de muros con dimensiones de 0.45m x 0.25m, 3/8"@0.20 m, posterior el replanteo y la cantidad de colocación de Muros de Bloques 6" - 3/8" BNP, SNP, @ 0.80m será 320.30 mt², con su debido pañete, mocheta y canto, para así colocar 320.30 metros de malla ciclónica 6 pie sobre el nivel de la pared.

MMS

MMS

Serán intervenido los dogouts, a los mismos se les aplicará su terminación, instalación eléctrica, pintura, etc.

7

LOTE 9 CONSTRUCCIÓN VIA DE ACCESO Y ACONDICIONAMIENTO VERTEDERO MUNICIPAL.

En una primera etapa, en la que se encachará 1,254.00 mt² de cuneta, utilizados como encache para canaletas, a la vez su base será de concreto armado con 80 cm de ancho, y 10 cm espesor, para la canalización adecuada de las aguas.

Para continuar con la canalización de las aguas se construirá un badén cajón con Base de hormigón armado, 80 cm ancho, 0.30m de espesor, 3/8"@0.20m A.D, doblemente armada 210Kg/cm², equivalente a un volumen de 7.98 mt³., con sus Paredes de hormigón armado 210Kg/cm² de 0.20 m de espesor, paredes 1/2"@0.20m, equivalente a un volumen de 15.20 mt³., y una Losa superior de hormigón armado 210Kg/cm² de 0.25 m de espesor, 1/2"@0.25m, equivalente a un volumen de 11.40 mt³.

LOTE 10 CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES DEL POLITECNICO INMACULADA CONCEPCION.

Será demolido un volumen 39.18 mt³ de Aceras, Canaleta y Losa Baden, se reconstruirá una longitud de aceras equivalente a 237.47 metros cuadrado (M²), adicionalmente 10.00 metros cuadrado (M²) de aceras nuevas. Las aceras tendrán un espesor de 10 cm.

Para poder realizar lo anteriormente expresado es necesaria la demolición de aceras y demás.

Se reconstruirá la losa en concreto de un badén de 9.60 *1.80 MT², con un espesor de 20 cm, además una canaleta con dos registros, para continuar con la canalización de las aguas.

Se construirá un volumen equivalente a 10.21 mt³, en una acera tipo calle en hormigón armado fc 210kg/cm², con un espesor de 0.10m con malla electrosodada (d2.3 10x10) frotado, para mejorar la libre circulación de tanto peatonal como vehicular.

Z.H.R.

LOTE 11 REACONDICIONAMIENTO TERRENO PLAY SABALLO

Realizar la obra denominada Reconstrucción Play Saballo, para poder realizar lo anteriormente expresado es necesario realizar una serie de actividades, las cuales traerán consigo el desarrollo final del proyecto, entre estas actividades están: Excavación de 56.25 mt³ de zapata de muros con dimensiones de 0.50*0.45 mt², se hará la preparación de 28.13 mt³ de hormigón armado de zapatas de muros con dimensiones de 0.45m x 0.25m, 3/8"@0.20 m, posterior el replanteo y la cantidad de colocación de Muros de Bloques 6" - 3/8" BNP, SNP, @ 0.80m será 176.24 mt², con su debido pañete, mocheta y canto, para así colocar 216.70 metros de malla ciclónica 6 pie sobre el nivel de la pared, además de que será reparada una parte.

ES

• Donde Dice:

Numeral 11.1 Documentación Oferta Técnica "Sobre A"

Credenciales 11.1.1

Documentación Legal Persona Física

MJS

MJS

- 1- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)- **Subsanable.**
- 2- Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)- **Subsanable**
- 3- Certificación de la DGII, al día, la misma será verificada en el sistema por los peritos del Ayuntamiento Municipal de Cotui. - **Subsanable.**
- 4- Certificación al día de la Seguridad Social (TSS), la misma será verificada en el sistema por los peritos del Ayuntamiento Municipal de Cotui. **Subsanable.**
- 5- Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. **Subsanable.**
- 6- Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente vigente. **Subsanable.**
- 7- Formulario del Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado. **Subsanable.**
- 8- Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones. **Subsanable.**
- 9- Certificación de no antecedentes penales de la persona que representa la oferta, la cual será verificado en línea por los peritos del Ayuntamiento Municipal de Cotui. (En el caso de personas jurídicas se debe de presentar la certificación de cada uno de los socios de la empresa). **Subsanable.**

ES

- 10- Certificación Mipyme. (En el caso de lotes destinados a empresas Mipymes-Mujer, se debe de presentar la certificación Mipyme-Mujer). **Subsanable.**
- 11- Copia de la cédula de identidad y electoral del Representante de la Oferta. **Subsanable.**
- 12- Certificación del Códice del Oferente. (En el caso de Personas Jurídicas se debe de presentar la certificación del profesional propuesto para encabezar la ejecución del proyecto, el mismo no podrá presentar oferta como Persona Física). **Subsanable.**
- 13- Declaración Jurada a la firma de un Notario Público, donde se certifique que ninguno de los socios se encuentra dentro de las prohibiciones que establece el artículo 80, numeral 4, de la Ley 41-08 de Función Pública. **Subsanable**

Z.H.R.

• **Ahora Dice:**

Numeral 11.1 Documentación Oferta Técnica "Sobre A"

Credenciales 11.1.1

Documentación Legal Persona Física

- 1- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)- **Subsanable.**
- 2- Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)- **Subsanable**
- 3- Certificación de la DGII, al día, la misma será verificada en el sistema por los peritos del Ayuntamiento Municipal de Cotui. - **Subsanable.**
- 4- Certificación al día de la Seguridad Social (TSS), la misma será verificada en el sistema por los peritos del Ayuntamiento Municipal de Cotui. (Si Aplica) **Subsanable.**
- 5- Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. **Subsanable.**
- 6- Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente vigente. **Subsanable.**
- 7- Formulario del Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado. **Subsanable.**
- 8- Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones. **Subsanable.**
- 9- Certificación de no antecedentes penales de la persona que representa la oferta, la cual será verificado en línea por los peritos del Ayuntamiento Municipal de Cotui. (En el caso de personas jurídicas se debe de presentar la certificación de cada uno de los socios de la empresa). **Subsanable.**
- 10- Certificación Mipyme. (En el caso de lotes destinados a empresas Mipymes-Mujer, se debe de presentar la certificación Mipyme-Mujer). **Subsanable.**
- 11- Copia de la cédula de identidad y electoral del Representante de la Oferta. **Subsanable.**
- 12- Certificación del Códice del Oferente. (En el caso de Personas Jurídicas se debe de presentar la certificación del profesional propuesto para encabezar la ejecución del proyecto, el mismo no podrá presentar oferta como Persona Física). **Subsanable.**
- 13- Declaración Jurada a la firma de un Notario Público, donde se certifique que ninguno de los socios se encuentra dentro de las prohibiciones que establece el artículo 80, numeral 4, de la Ley 41-08 de Función Pública. **Subsanable.**



MMS

MJS



- **Donde Dice:**

Numeral 11.1.2 Documentación Técnica Personas Físicas y Jurídicas [No subsanable]

- 1) Plan de Trabajo. **No Subsanable**
- 2) Listado de Partidas con volumetría. **No Subsanable**
- 3) Cronograma de Ejecución de Obra **No Subsanable**
- 4) Diagramas de Tareas, Gráficas de Gantt y Calendarios de Ejecuciones. **No Subsanable5**
- 5) Flujo de Caja. **No Subsanable**

Z.H.R

- **Ahora Dice:**

Numeral 11.1.2 Documentación Técnica Personas Físicas y Jurídicas [No subsanable]

- 1) Plan de Trabajo. **No Subsanable**
- 2) Listado de Partidas con volumetría. **No Subsanable**
- 3) Cronograma de Ejecución de Obra **No Subsanable**
- 4) Diagramas de Tareas, Gráficas de Gantt y Calendarios de Ejecuciones. **No Subsanable**

8

- **Donde Dice:**

Numeral 12 Contenido de la Oferta Económica

a) Precio de la oferta

Los precios cotizados por el Oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación.

El Oferente/Proponente cotizará el precio global de la obra, no obstante, deberá presentarse detalle de partidas, designación correspondiente, unidad de medida, precio unitario y metraje. La sumatoria de los productos del precio unitario por el metraje de cada partida deberá ser igual al precio global cotizado. Los precios unitarios se tomarán en cuenta, exclusivamente, para la liquidación mensual de los trabajos y los aumentos o disminuciones de obra que ordene la Institución Contratante.

MKS
MS

Todas las partidas deberán enumerarse y cotizarse por separado en el formulario de presentación de oferta económica (Listado de Partidas). Si un formulario de oferta económica detalla partidas, pero no las cotiza, se asumirá que está incluido en el precio total de la oferta. Asimismo, cuando alguna partida no aparezca en el formulario de oferta económica se asumirá de igual manera, que está incluida en el precio total de la oferta.

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida siguiente: UD debiendo contemplar esta unidad de medida en el Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033).

Si el precio de la oferta es inferior en más de un 8 % en relación al presupuesto base o valor referencial del lote o ítem, o del presupuesto general si es un único lote, se considerará no sustentable o temerario, por ser anormalmente bajo para cumplir con el objeto de la contratación y la oferta podrá ser objeto de descalificación. En estos casos, previo a decidir la descalificación, el CCC deberá agotar previamente el debido proceso establecido en el artículo 130 del Reglamento núm. 416-23.

El oferente que resulte favorecido con la adjudicación del procedimiento debe mantener durante todo el plazo de ejecución del contrato el precio que proponga en el momento de presentación de la oferta.

Los precios totales y los subtotales deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas, divisas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda. El oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

Z.H.R.

b) Moneda de la oferta

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$).

c) Plazo de mantenimiento de oferta

Las ofertas presentadas por los oferentes deben estar vigentes hasta el día 3 de diciembre del 2024, es decir 20 días calendarios después de la fecha prevista en el Cronograma establecido en el Pliego de Condiciones para la suscripción del contrato.

Se podrá solicitar a los(as) oferentes/proponentes una prórroga, antes del vencimiento del período de validez de sus ofertas, con indicación del plazo. Los(as) oferentes/proponentes podrán rechazar dicha solicitud, considerándose por tanto que han retirado sus ofertas. Aquellos(as) que la consientan no podrán modificar sus ofertas y deberán ampliar el plazo de la garantía de seriedad de oferta oportunamente constituida.



d) Garantía de seriedad de la oferta

Con la finalidad de garantizar que los(as) oferentes y eventuales adjudicatarios no retiren sin causa justificada las ofertas presentadas en el procedimiento de selección y para proteger al Ayuntamiento Municipal de Cotui ante dicho incumplimiento, los(as) oferentes/proponentes deberán constituir una garantía de seriedad de su oferta, que esté vigente hasta veinte (20) días después de la fecha prevista en el cronograma para la suscripción del contrato y que cumpla con las siguientes características:

MMS
MJS

- 1) Póliza o Garantía Bancaria, por un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta a presentar. Si se trata de un oferente certificado como MIPYME solo será exigida la fianza de seguro;
- 2) En la misma moneda de la oferta, dígame en pesos dominicanos, RD\$;
- 3) En beneficio de Ayuntamiento Municipal de Cotui;
- 4) Incondicional, irrevocable y renovable;
- 5) Con una vigencia de desde la fecha de presentación de la oferta de acuerdo al calendario, hasta veinte (20) días después de la fecha prevista en el cronograma para la suscripción del contrato.



e) Devolución y ejecución de garantía de seriedad de la oferta

Las garantías de seriedad de las ofertas presentadas por los oferentes serán devueltas en plazo no mayor de diez (10) días hábiles contados de la manera siguiente:

- 1) A los oferentes descalificados en la etapa de evaluación técnica, a partir de la notificación del acto administrativo de descalificación;
- 2) A los oferentes que no fueron adjudicados, a partir de la notificación del acto administrativo de adjudicación;
- 3) Al adjudicatario, a partir de la recepción de su garantía de fiel cumplimiento.

1. Documentos de la oferta económica "Sobre B"

Los oferentes deberán presentar en su oferta económica "Sobre B", los siguientes documentos:

1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), presentado en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la oferta, junto con dos (2) fotocopias simples de la misma. El original deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. Las copias deben ser fiel al original y solo deben estar firmadas y selladas en la primera página. **No Subsanable.**

Z.H.R.

2) Presupuesto, el cual debe contener todas las partidas necesarias para la ejecución de la obra. **No Subsanable.**

3) Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado). **No Subsanable.**

4) Garantía de la Seriedad de la Oferta. Con los requisitos y condiciones establecidos en el numeral No. 12.1 acápite D, del presente pliego de condiciones. **Subsanable.**

E.

Ahora Dice:

Numeral 12 Contenido de la Oferta Económica

a) Precio de la oferta

Los precios cotizados por el Oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación.

El Oferente/Proponente cotizará el precio global de la obra, no obstante, deberá presentarse detalle de partidas, designación correspondiente, unidad de medida, precio unitario y metraje. La sumatoria de los productos del precio unitario por el metraje de cada partida deberá ser igual al precio global cotizado. Los precios unitarios se tomarán en cuenta, exclusivamente, para la liquidación mensual de los trabajos y los aumentos o disminuciones de obra que ordene la Institución Contratante.

MMS
MSS

Todas las partidas deberán enumerarse y cotizarse por separado en el formulario de presentación de oferta económica (Listado de Partidas). Si un formulario de oferta económica detalla partidas, pero no las cotiza, se asumirá que está incluido en el precio total de la oferta. Asimismo, cuando alguna partida no aparezca en el formulario de oferta económica se asumirá de igual manera, que está incluida en el precio total de la oferta.

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida siguiente: UD debiendo contemplar esta unidad de medida en el Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033).

P

Si el precio de la oferta es inferior en más de un 8 % en relación al presupuesto base o valor referencial del lote o ítem, o del presupuesto general si es un único lote, se considerará no sustentable o temerario, por ser anormalmente bajo para cumplir con el objeto de la contratación y la oferta podrá ser objeto de descalificación. En estos casos, previo a decidir la descalificación, el CCC deberá agotar previamente el debido proceso establecido en el artículo 130 del Reglamento núm. 416-23.

El oferente que resulte favorecido con la adjudicación del procedimiento debe mantener durante todo el plazo de ejecución del contrato el precio que proponga en el momento de presentación de la oferta.

Los precios totales y los subtotales deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que

incluir todas las tasas, divisas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda. El oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

b) Moneda de la oferta

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$).

Z. H. R.

c) Plazo de mantenimiento de oferta

Las ofertas presentadas por los oferentes deben estar vigentes hasta el día 3 de diciembre del 2024, es decir 20 días calendarios después de la fecha prevista en el Cronograma establecido en el Pliego de Condiciones para la suscripción del contrato.

Se podrá solicitar a los(as) oferentes/proponentes una prórroga, antes del vencimiento del período de validez de sus ofertas, con indicación del plazo. Los(as) oferentes/proponentes podrán rechazar dicha solicitud, considerándose por tanto que han retirado sus ofertas. Aquellos(as) que la consientan no podrán modificar sus ofertas y deberán ampliar el plazo de la garantía de seriedad de oferta oportunamente constituida.



d) Garantía de seriedad de la oferta

Con la finalidad de garantizar que los(as) oferentes y eventuales adjudicatarios no retiren sin causa justificada las ofertas presentadas en el procedimiento de selección y para proteger al Ayuntamiento Municipal de Cotui ante dicho incumplimiento, los(as) oferentes/proponentes deberán constituir una garantía de seriedad de su oferta, que esté vigente hasta veinte (20) días después de la fecha prevista en el cronograma para la suscripción del contrato y que cumpla con las siguientes características:

MMS
MSS

- 6) Póliza o Garantía Bancaria, por un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta a presentar. Si se trata de un oferente certificado como MIPYME solo será exigida la fianza de seguro;
- 7) En la misma moneda de la oferta, dígase en pesos dominicanos, RD\$;
- 8) En beneficio de Ayuntamiento Municipal de Cotui;
- 9) Incondicional, irrevocable y renovable;
- 10) Con una vigencia de desde la fecha de presentación de la oferta de acuerdo al calendario, hasta veinte (20) días después de la fecha prevista en el cronograma para la suscripción del contrato.



e) Devolución y ejecución de garantía de seriedad de la oferta

Las garantías de seriedad de las ofertas presentadas por los oferentes serán devueltas en plazo no mayor de diez (10) días hábiles contados de la manera siguiente:

- 4) A los oferentes descalificados en la etapa de evaluación técnica, a partir de la notificación del acto administrativo de descalificación;
- 5) A los oferentes que no fueron adjudicados, a partir de la notificación del acto administrativo de adjudicación;
- 6) Al adjudicatario, a partir de la recepción de su garantía de fiel cumplimiento.

1) Documentos de la oferta económica "Sobre B"

Los oferentes deberán presentar en su oferta económica "Sobre B", los siguientes documentos:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), presentado en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la oferta, junto con dos (2) fotocopias simples de la misma. El original deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. Las copias deben ser fiel al original y solo deben estar firmadas y selladas en la primera página. **No Subsanable.**
- 2) Presupuesto, el cual debe contener todas las partidas necesarias para la ejecución de la obra. **No Subsanable.** Z-H. R.
- 3) Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado). **No Subsanable.**
- 4) Garantía de la Seriedad de la Oferta. Con los requisitos y condiciones establecidos en el numeral No. 12.1 acápite D, del presente pliego de condiciones. **Subsanable.**
- 5) Flujo de Caja. **No Subsanable**

• Donde Dice:

Numeral 13.1.1 Metodología y criterios de evaluación para la documentación técnica

13.1.1 Metodología y criterios de evaluación para la documentación técnica

Las ofertas deberán contener la documentación técnica solicitada en el Numeral 11.1.2 del presente Pliego de Condiciones, referente a la "documentación técnica" para demostrar los aspectos de experiencia de la empresa, experiencia del personal propuesto y capacidad técnica para cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el presente pliego de condiciones, la cual será evaluada bajo la metodología Cumple/No Cumple, acorde al artículo 81 del Reglamento Núm. 416-23. MJS
MJS

Metodología "Cumple/ No cumple"

En la metodología de evaluación CUMPLE/NO CUMPLE, todos los documentos referidos en el numeral 11.1.2 "documentación técnica" se convierten en habilitantes y obligatorios de la oferta y deberán ser cumplidos totalmente para que los oferentes puedan resultar habilitados para la segunda etapa, es decir, para la apertura y evaluación de las ofertas económicas.

Cuando un procedimiento de selección haya sido designado más de un (1) perito para la evaluación de la documentación legal, la decisión será el resultado de la mayoría simple de la calificación asignada por cada perito a cada criterio de evaluación, lo anterior de acuerdo al Art. 124 del Reglamento núm. 416-23. 

La forma de evaluación será la siguiente:

Documentación Técnica:

Documento a Evaluar	CUMPLE/ NO CUMPLE
1-Plan de Trabajo	
2-Listado de Partidas con volumetría	
3-Cronograma de Ejecución de Obra	
4- Diagramas de Tareas/ Gráficas de Gantt y Calendarios de Ejecuciones	

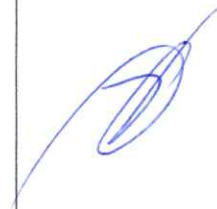
5- Flujo de Caja

Propuesta técnica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
- Tiempo de ejecución de la obra Los trabajos se ejecutarán dentro de los plazos secuenciales y finales establecidos en los Pliegos y en los Planes de Trabajo presentados por el contratista aprobados por la institución contratante. La ejecución del proyecto no podrá exceder el plazo de 3 MESES a partir de la entrega del pago del anticipo por parte del Ayuntamiento Municipal de Cotui. Acorde a lo establecido en el Numeral No. 7 del Pliego de Condiciones del Proceso referente al tiempo de Ejecución de la Obra. En tal Sentido el Plan de Trabajo, Cronograma de Ejecución de Obra/ Diagramas de Tareas, Gráficas de Gantt y Calendarios de Ejecuciones y el Diagramas de Tareas. Deberán de ser presentados por los oferentes colocando un plazo máximo de 3 meses. - Listado de partida con volumetría presentado acorde a los anexos colocados por el Ayuntamiento	1- Plan de Trabajo	
	2- Listado de Partidas con volumetría	
	3- Cronograma de Ejecución de Obra	
	4- Diagramas de Tareas/Gráficas de Gantt y Calendarios de Ejecuciones	
	5- Flujo de Caja	

ZH-R



MMS
MSS



Propuesta técnica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Municipal de Cotui, en el Presente Pliego de Condiciones. Flujo de caja de los ingresos y egresos presentado para el lote en que se participa acorde al plazo establecido en el presente proceso de licitación para la ejecución de la obra, según el Numeral 7 del Pliego de Condiciones.		

Z.H.R.



MMS
MSS

• **Ahora Dice:**

Numeral 13.1.1 Metodología y criterios de evaluación para la documentación técnica

Las ofertas deberán contener la documentación técnica solicitada en el Numeral 11.1.2 del presente Pliego de Condiciones, referente a la **"documentación técnica"** para demostrar los aspectos de experiencia de la empresa, experiencia del personal propuesto y capacidad técnica para cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el presente pliego de condiciones, la cual será evaluada bajo la metodología Cumple/No Cumple, acorde al artículo 81 del Reglamento Núm. 416-23.

Metodología "Cumple/ No cumple"

En la metodología de evaluación CUMPLE/NO CUMPLE, todos los documentos referidos en el numeral 11.1.2 **"documentación técnica"** se convierten en habilitantes y obligatorios de la oferta y deberán ser cumplidos totalmente para que los oferentes puedan resultar habilitados para la segunda etapa, es decir, para la apertura y evaluación de las ofertas económicas.

Cuando un procedimiento de selección haya sido designado más de un (1) perito para la evaluación de la documentación legal, la decisión será el resultado de la mayoría simple de la calificación asignada por cada perito a cada criterio de evaluación, lo anterior de acuerdo al Art. 124 del Reglamento núm. 416-23.

La forma de evaluación será la siguiente:

Documentación Técnica:

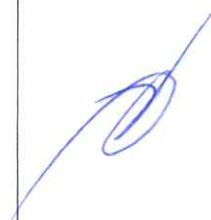
Documento a Evaluar	CUMPLE/ NO CUMPLE
1-Plan de Trabajo	
2-Listado de Partidas con volumetría	
3-Cronograma de Ejecución de Obra	
4- Diagramas de Tareas/ Gráficas de Gantt y Calendarios de Ejecuciones	

Z.H.F.

Propuesta técnica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Tiempo de ejecución de la obra Los trabajos se ejecutarán dentro de los plazos secuenciales y finales establecidos en los Pliegos y en los Planes de Trabajo presentados por el contratista aprobados por la institución contratante. La ejecución del proyecto no podrá exceder el plazo de 3 MESES a partir de la entrega del pago del anticipo por parte del Ayuntamiento Municipal de Cotui. Acorde a lo establecido en el Numeral No. 7 del Pliego de Condiciones del Proceso referente al tiempo de Ejecución de la Obra. En tal Sentido el Plan de Trabajo, Cronograma de Ejecución de Obra/ Diagramas de Tareas, Gráficas de Gantt y Calendarios de Ejecuciones y el Diagramas de Tareas. Deberán de ser presentados por los oferentes colocando un plazo máximo de 3 meses.	1- Plan de Trabajo	
	2- Listado de Partidas con volumetría	
	3- Cronograma de Ejecución de Obra	
	4- Diagramas de Tareas/Gráficas de Gantt y Calendarios de Ejecuciones	
Listado de partida con volumetría		



MMS
MSS



Propuesta técnica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
presentado acorde a los anexos colocados por el Ayuntamiento Municipal de Cotui, en el Presente Pliego de Condiciones.		

Z. H. R.

- Donde dice:

Numeral 13.2 Metodología y criterios de evaluación de oferta económica

La evaluación de las ofertas económicas será bajo la metodología Cumple/No Cumple.

Propuesta económica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Presupuesto debidamente detallado (planilla de cantidades/presupuesto). El cual debe de contener las partidas necesarias para la ejecución de la obra.	Presupuesto presentado	
Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado) conforme a las especificaciones técnicas.	Análisis de Costos Unitarios presentado	
Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a [Insertar tipo de Garantía: Fianza o Garantía Bancaria] por un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta presentada. La vigencia de la garantía deberá ser hasta el día 3 de diciembre del 2024, es decir 20 días calendarios después de la fecha establecida en el Cronograma para la suscripción del contrato. Esta deberá ser presentada mediante póliza expedida por una compañía de seguros autorizada por la Superintendencia de Seguros a operar en la República Dominicana.	Garantía de seriedad de la oferta presentada	
Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 sin alteraciones ni correcciones.	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 presentado	

MMS
MSS

Propuesta económica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
El precio ofertado está dentro del rango del presupuesto o valor referencial, indicando en el Acápito (A) del Numeral 12 del Pliego de Condiciones referente al Contenido de la Oferta Económica.	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 presentado	
Ser la oferta de menor precio de entre las ofertas que cumplan con todos los demás criterios	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 presentado	

Z.H.R.



- Ahora dice:

Numeral 13.2 Metodología y criterios de evaluación de oferta económica

La evaluación de las ofertas económicas será bajo la metodología **Cumple/No Cumple**.

Propuesta económica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Presupuesto debidamente detallado (planilla de cantidades/presupuesto). El cual debe de contener las partidas necesarias para la ejecución de la obra.	Presupuesto Presentado	
Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado) conforme a las especificaciones técnicas.	Análisis de Costos Unitarios Presentado	
Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a [Insertar tipo de Garantía: Fianza o Garantía Bancaria] por un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta presentada. La vigencia de la garantía deberá ser hasta el día 3 de diciembre del 2024, es decir 20 días calendarios después de la fecha establecida en el Cronograma para la suscripción del contrato. Esta deberá ser presentada mediante póliza expedida por una compañía de seguros autorizada por la Superintendencia de Seguros a operar en la República Dominicana.	Garantía de Seriedad de la Oferta Presentada	

MJS
MJS
MJS



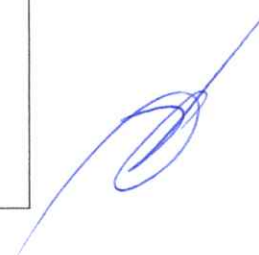
Propuesta económica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 sin alteraciones ni correcciones.	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 Presentado	
Flujo de Caja	Flujo de caja de los ingresos y egresos presentados para el lote en que se participa acorde al plazo establecido en el presente proceso de licitación para la ejecución de la obra, según el Numeral 7 del Pliego de Condiciones.	
El precio ofertado está dentro del rango del presupuesto o valor referencial, indicando en el Acápite (A) del Numeral 12 del Pliego de Condiciones referente al Contenido de la Oferta	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 Presentado	
Ser la oferta de menor precio de entre las ofertas que cumplan con todos los demás criterios	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 Presentado	

Z.H.R.



MMS

MSS



POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUI:

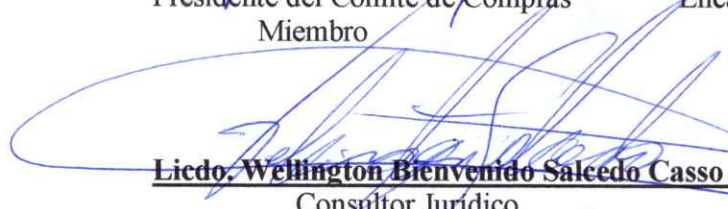
En la Ciudad y Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana el día Nueve (09) del mes de octubre del año 2024, (dos mil veinticuatro).



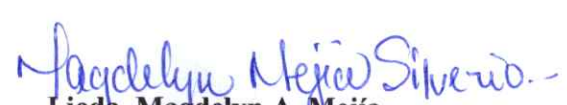

José Eugenio Montilla De La Cruz
Presidente del Comité de Compras
Miembro




Licda. Zenelda Hilario R.
Encargada Administrativa y Financiera
Miembro


Licdo. Wellington Bienvenido Salcedo Casso
Consultor Jurídico
Miembro


Licda. Maxiel Jerez
Director de Planificación
Miembro


Licda. Magdelyn A. Mejía
Responsable Oficina Libre Acceso a la Información
Miembro